

C. N. M. V.
Dirección General de Mercados e Inversores
C/ Miguel Ángel 11
Madrid

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

CÉDULAS TDA 19, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS REDUCCIÓN DEL LÍMITE MÁXIMO DE LA LÍNEA DE LIQUIDEZ

Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. comunica el siguiente Hecho Relevante:

- I. Habida cuenta que, como consecuencia de la Amortización Anticipada Voluntaria parcial de Cédulas Hipotecarias de Caja Madrid, con fecha 13 de septiembre de 2010 y que fue informada a la Agencia de Calificación, se va a producir una reducción del Límite Máximo de la Línea de Liquidez, de conformidad con lo previsto en el Contrato de Línea de Liquidez, el Límite Máximo de la Línea de Liquidez será un importe de DOSCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (211.650.000€) (en adelante, el “Límite Máximo de la Línea de Liquidez”), reduciéndose por tanto en DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (17.850.000€).

En Madrid, a 14 de octubre de 2010

Ramón Pérez Hernández
Director General